

ACTA NUMERO 40.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas del día treinta de junio del año dos mil veinticinco, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, y en ese sentido, el H. Ayuntamiento, atendiendo las condiciones personales y particularidad del caso, califica la falta de la C. Regidora MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, como justificada; finalmente, también se encuentra presenta la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión De Ayuntamiento Abierto y Pública, para el tratamiento del siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Tema a tratar en la Sesión:
 - I.- Exponer y dialogar sobre diversos temas prioritarios relacionados con la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad en el Municipio de Cajeme.



- IV. Intervención de los CC. RAMIRO CASTRO CABANILLAS y CLEMENTINA JUAREZ CANSDALES, en representación del grupo denominado "Mesa Permanente de Inclusión Urbana".
- V. Participación en su caso, de las y los integrantes del Ayuntamiento, respecto al tema planteado.
- VI. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido, en atención al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura de las Actas Anteriores, mismas que fueron remitidas para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edificio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, da lectura al tema a tratar en la sesión, que dice: Uno -. Exponer y dialogar sobre diversos temas prioritarios relacionados con la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad en el Municipio de Cajeme.

Seguidamente, en acatamiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, el C. Ejecutivo Municipal, en apego a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo



79 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, cede el uso de la voz a los CC. RAMIRO CASTRO CABANILLAS y CLEMENTINA JUAREZ CANSDALES, quienes, en representación del grupo denominado "Mesa Permanente de Inclusión Urbana", ante el Ayuntamiento en pleno exponen que, vivir con una discapacidad representa retos incluso en situaciones muy cotidianas, y dichos retos se agravan cuando las banquetas están en mal estado, cuando no existen rampas condicionadas para su uso, cuando no hay intérpretes de lengua de señas, ni accesibilidad en la información, la comunicación y los procedimientos, expone que, las personas con discapacidad desean y deben dejar de ser discriminadas, ignoradas y aisladas, quieren participar activamente en el desarrollo de la comunidad, ya que también son parte de la misma, informando que, en el marco del presente año nombrado como "Año de la Inclusión", la mesa permanente ha trabajado en actividades de capacitación, concientización y difusión sobre temas relacionados con la discapacidad, por consiguiente, presenta la petición a las Instituciones Municipales especialmente aquellas involucradas con las personas con discapacidad para que sean incorporadas a mesas de trabajo, con la finalidad de fomentar la inclusión, aclara que, la solicitud no busca crear nuevas estructuras administrativas, sino, por lo contrario, fortalecer las ya existentes mediante la creación de redes de comunicación e intercambio de información con el propósito de facilitar el trabajo conjunto entre dependencias; así también, comenta que para enfrentar adecuadamente los desafíos que viven las personas con discapacidad se requiere una respuesta articulada con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional, no se trata de imponer ni de solicitar favores, sino de sumar esfuerzos ya que las personas con discapacidad tienen conocimientos, experiencia y voluntad para contribuir al desarrollo de la ciudad, por lo tanto explica que mediante este trabajo colaborativo es posible llegar a más personas y generar soluciones más afectivas, de igual manera, plantea cuestionamientos importantes respecto al estilo de vida de las personas con discapacidad destacando que estos son los temas que deben abordarse de manera urgente y concreta, y que, desde la mesa permanente, existen propuestas orientadas a incidir en áreas clave como la educación, la infraestructura, la comunicación y, particularmente,



4

en el cumplimiento de la ley respeto del acceso y uso de los espacios públicos; finalmente, expresa que el trabajo en conjunto puede beneficiar a toda la sociedad, generando resultados sostenibles a mediano y largo plazo, pero sobre todo visible de manera constante, persistente y con indicadores medibles y cuantificables, es decir, participar activamente en la construcción de una ciudad más incluyente, con una ciudadanía verdaderamente más concientizada en torno a la discapacidad. A continuación, una vez concedido el uso de la voz la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, expresa su total respaldo a la asociación, manifestando además su reconocimiento y felicitación por el trabajo realizado, además agrega que el tema de la discapacidad representa una cuestión de gran importancia que la ciudadanía sea consciente de que existen niñas, niños y estudiantes que nacen con alguna discapacidad, y que, al igual que cualquier otra persona, tienen derecho a recibir educación y desenvolverse libremente como todos, y es el deber de la sociedad promover una cultura del respeto y el valor; finalmente, reitera su apoyo. Posteriormente, pide el uso de la palabra la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, agradece, en primer lugar, la participación de los ponentes ya que considera que este tipo de espacios es fundamental para visibilizar y atender diversas necesidades que enfrente al Municipio, a su vez, señala que ha participado en algunas reuniones que se han llevado a cabo; no obstante, subraya la importancia de que la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social, por ser la instancia competente en estos temas, se incorpore de manera activa y permanente a las mesas de trabajo relacionadas; asimismo, informa que han sostenido reuniones con la Titular del DIF Cajeme, donde se revisan diversos reglamentos y la integración de consejos municipales, destacando que esta dependencia ya se encuentra trabajando en la conformación del Consejo de Discapacidad, lo cual considera un avance significativo, por tal motivo sugiere que esta petición sea turnada formalmente a la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social, con el fin de dar seguimiento puntual a los trabajos desde dicha comisión, y así contribuir de manera coordinada al fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de inclusión y atención a personas con discapacidad. Al respecto, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta estar totalmente de



acuerdo con lo expresado y considera que es fundamental realizar un análisis del tema dentro de la comisión correspondiente, a fin de buscar que el Ayuntamiento amplíe y mejore la atención a las personas con discapacidad; finalmente, indica que el asunto sea turnado a las comisiones correspondientes para su revisión, análisis y seguimiento, en ese sentido, sugiere incluir a la Comisión de Salud Municipal. Posteriormente, solicita el uso de la voz el C. Regidor JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ, y una vez concedida, abonando a las participaciones, considera conveniente que se integre la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, ya que observa que el tema expuesto por los ciudadanos está directamente relacionado con el ámbito de competencia de dicha Comisión. Acto seguido, en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, somete a consideración que el tema se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica; la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito; la Comisión de Salud Pública; y la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social, para que Unidas realicen el análisis respectivo.

No habiendo más comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 138.-

De conformidad a lo previsto en los artículos 73, 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, segundo párrafo, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a la Comisión Unida de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social; de Salud Pública; de Seguridad Pública y Tránsito; y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica, el análisis de los temas prioritarios relacionados con la inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad en el Municipio de Cajeme, planteados en la exposición de motivos que antecede.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día treinta del mes de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


C. LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

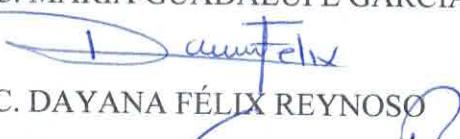

C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA


C. MARICELA PINEDA VALENZUELA


C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA


C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS


C. EDGAR JOSUE GUTIÉRREZ LARA


C. DAYANA FÉLIX REYNOSO


C. MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES


C. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ

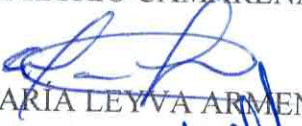

C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ


C. GILBERTO VALDIVIA MERINO


C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ


C. DEMETRIO CAMARENA COTA


C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO


C. MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ


C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ


C. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA


C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA


C. JORGE RODRIGUEZ QUINTANA


C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN

